

DECRETO N° 0610

NEUQUÉN, 22 JUN 2005

VISTO:

El Registro N° 0411/05 de la Dirección de Despacho -Dirección Municipal de Despacho-, originado en la Nota N° 136/05 de la Subsecretaría de Gobierno y Recursos Humanos; y

CONSIDERANDO:

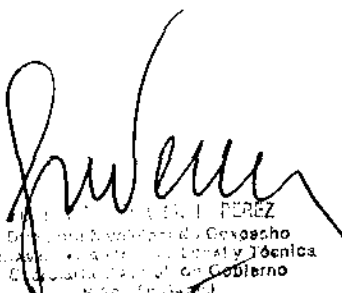
Que a través de la misma, se solicita la contratación de los servicios de la señora MORA RITA INES, D.N.I. N° 21.581.579, para cumplir tareas de maestranza en la Dirección de Mayordomía;

Que se adjunta Curriculum Vitae de la nombrada, destacándose su vasta experiencia laboral, que satisface las exigencias que requiere el área para la cual será contratada;

Que tomó conocimiento la Dirección de Presupuesto -Dirección Municipal de Finanzas y Presupuesto-, por Pase N° 222/05, informando que el Curso de Acción: "Servicios Generales", Actividad: "Servicios de Mayordomía", Imputación 2-D-3-0-4, cuenta con crédito presupuestario para la contratación requerida;

Que corre agregado el Contrato de Locación de Servicios suscripto entre el señor Secretario de Servicios Públicos y Gestión Ambiental a cargo de la Secretaría General, de Gobierno y Acción Social y la señora MORA RITA INES;

Que por Informe N° 237/05, la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Recursos Humanos- solicita la confección de la norma legal mediante la cual se apruebe el Contrato de Locación de Servicios suscripto entre este Municipio y la señora MORA RITA INES, L.P. N° 41541 (Grupo 02), D.N.I. N° 21.581.579, Clase 1970, asimilada a la Categoría 12, a partir de su notificación y hasta el 30 de junio de 2005, con encuadre en el Artículo 9°) del Estatuto Municipal; para cumplir tareas de


JUAN I. PÉREZ
Subsecretario de Despacho
Subsecretaría de Gobierno y Acción Social y Técnica
Subsecretaría de Gobierno y Acción Social
Municipalidad de Neuquén



maestranza en la Dirección de Mayordomía -Dirección Municipal de Seguridad y Servicios- Subsecretaría de Gobierno y Recursos Humanos -Secretaría General, de Gobierno y Acción Social-; Código de Imputación N° 2-D-3-0-4;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) APROBAR el Contrato de Locación de Servicios suscripto entre ----- este Municipio y la señora **MORA RITA INES, L.P. N° 41541 (Grupo 02), D.N.I. N° 21.581.579, Clase 1970**, asimilada a la **Categoría 12**, a partir de su notificación y hasta el día 30 de junio de 2005, con encuadre en el Artículo 9º) del Estatuto Municipal; para cumplir tareas de maestranza en la Dirección de Mayordomía -Dirección Municipal de Seguridad y Servicios- Subsecretaría de Gobierno y Recursos Humanos -Secretaría General, de Gobierno y Acción Social-; de acuerdo a lo requerido por Informe N° 237/05 de la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Recursos Humanos-.-

Artículo 2º) El gasto que surja del presente Decreto se atenderá con cargo ----- al Curso de Acción: "Servicios Generales", Actividad: "Servicios de Mayordomía", Imputación N° 2-D-3-0-4 del Presupuesto de Gastos vigente.-

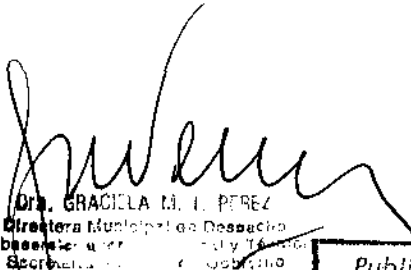
Artículo 3º) TOME conocimiento la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Recursos Humanos- a los fines que estime correspondan.-

Artículo 4º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios ----- de Servicios Públicos y Gestión Ambiental a cargo de la Secretaría General, de Gobierno y Acción Social; y de Economía, Obras Públicas y Gestión Urbana.-

Artículo 5º) REGÍSTRESE, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE**.-
EHA.-

ES COPIA.-

FDO) QUIROGA
YANES
FARIZANO.-


Dra. GRACIELA M. I. PÉREZ
Directora Municipal de Despecho
Subsecretaría de Gobierno y Recursos Humanos
Secretaría General de Gobierno y Acción Social
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial
Municipal N° 1522
Fecha: 01/07/05